



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00212532- -UNC-ME#FCE

13ª Ord.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. María Alejandra Juárez, por la cual solicita el reconocimiento de la dedicación semiexclusiva en su cargo de Profesora Adjunta dedicación simple por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ing. Juárez revista interinamente en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Resolución HCD N° 275/2015);

Que han intervenido las Direcciones del Departamento de Estadística y Matemática y de las Carreras de Licenciatura en Administración y Contador/a Público/a y la Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales;

Que cuenta con el visto favorable de la Comisión Especial creada por RD-2020-1027-E-UNC-DEC#FCE para el análisis de estas situaciones;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos informa que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la docente, ya que cumplimenta con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 02/2014 y en la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE;

Que Secretaría de Administración consigna disponibilidad presupuestaria;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 05 de setiembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Ing. María Alejandra Juárez (Legajo N° 31.322) y, en consecuencia, elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior aconsejando se reconozca por concurso la dedicación semiexclusiva en su cargo de Profesora Adjunta, en el Departamento de Estadística y Matemática, de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza HCS N° 02/2014 y la RHCD-2019-203-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE**

CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS